BOLETIN
CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS

Año 2, Núm. 30, Septiembre 2013, México, DF

Sección Género y Educación. Contenido:

1. Editorial
2. Foro Educar para prevenir: De la violencia de género en educación media y superior a la convivencia entre iguales
3. 60 Aniversario del voto de la mujer
4. Decisión de la SCJN sobre jerarquía de tratados internacionales
5. Prensa
6. Día Internacional de la Paz
7. Artículo
8. Invitaciones

Editorial

El boletín de septiembre presenta una breve introducción de la investigación realizada por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM en colaboración con otras universidades sobre violencia de género, los resultados preliminares de dicha investigación se presentarán en el Foro Educar para prevenir: De la violencia de género en educación media y superior a la convivencia entre iguales, que tendrá lugar el próximo 3 de octubre.
En este número encontrará información sobre el 60 Aniversario del Voto de la Mujer que se celebrará el próximo 17 de octubre, así como una síntesis de la decisión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al rango de los tratados internacionales en materia de derechos humanos.
Le invitamos a que nos haga llegar sus propuestas y comentarios sobre los temas que le interesan sobre derechos humanos con el objetivo de enriquecer el contenido del boletín.

Foro Educar para prevenir: De la violencia de género en educación media y superior a la convivencia entre iguales

El próximo 3 de octubre la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM convoca al Foro Educar para prevenir: De la violencia de género en educación media y superior a la convivencia entre iguales, con el objetivo de presentar los resultados de investigaciones sobre violencia de género en la educación media y superior; así como dar a conocer las propuestas para prevenir, atender y educar para una vida libre de violencia contra las mujeres.
La investigación sobre violencia de género en la educación superior se ha efectuado en el marco del proyecto PAPIME 306511 *Formación e intervención educativa con perspectiva de género, herramientas contra la violencia en el campus universitario;* en ella participan la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad de Occidente (UdeO) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
En el evento se presentarán las acciones realizadas para prevenir y atender la violencia de género en la UNAM, entre las que cabe destacar la creación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género publicados en la Gaceta Universitaria el pasado 8 de marzo de 2013, este instrumento establece entre sus objetivos las normas generales para detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias y en el que también se especifica cuáles son las autoridades universitarias que pueden conocer de las denuncias relacionadas con la discriminación y la violencia de género, tales como la Oficina del Abogado General de la UNAM y la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM, así como la Defensoría de Derechos Universitarios.
En el foro se presentarán también los diagnósticos dirigidos al personal académico y administrativo de las universidades participantes en la investigación, que ofrecerá el panorama de la percepción de la violencia de género al interior del campus universitario y de la información que tiene la comunidad universitaria sobre las instancias que pueden proporcionarles orientación y apoyo.
Es indispensable que las y los integrantes de la comunidad universitaria sepan qué hacer y a dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia, la información puede ser una herramienta de gran utilidad para prevenir, atender y sancionar este tipo de conductas que lesionan la integridad física y psicoemocional de las personas.
Te invitamos a que nos acompañes el próximo 3 de octubre y visites el sitio con los resultados de la investigación.

Ver sitio sobre los resultados de la investigación de violencia de género en la educación superior
Ver cartel del evento

60 Aniversario del Voto de la Mujer

El próximo 17 de octubre se conmemorará el 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines. En el marco de dicho aniversario se realizarán durante el mes de octubre una serie de eventos que tienen por objeto revisar los avances y retos en materia de derechos político electorales para las mujeres.
La reivindicación de los derechos político electorales de la mujer en México ha sido paulatina, a lo largo de las últimas seis décadas las mujeres han tenido que superar los estereotipos y la discriminación que les obstaculizaba o impedía en muchos casos aspirar a las candidaturas en los partidos políticos.
Ejemplos como el de Eufrosina Cruz Mendoza, indígena zapoteca del Estado de Oaxaca a quien en el 2007 se le impidió aspirar a la alcaldía municipal de su comunidad por el sistema de usos y costumbres, así como el caso de las legisladoras quienes pidieron licencia para que sus cargos fueran ocupados por sus suplentes hombres, denominado como las "Juanitas" en el 2009, dan muestra de que aún existen muchas limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres en México.
Entre los avances en la materia cabe destacar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-JDC-12624/2011, en el sentido de que los partidos políticos deberán adoptar las medidas "necesarias" para garantizar "el estricto cumplimiento" de registrar al menos 40% de sus candidatos a Senador y a diputados de un mismo género.
La sentencia antes mencionada tuvo como resultado que por primera vez en la historia se haya alcanzado la mayor representación de las mujeres en el poder legislativo federal; la LXII Legislatura se integra por 42 mujeres senadoras y 184 diputadas, que equivale al 36.8% en la Cámara de Diputados y un 33.6% en el Senado.
Las metas en materia de igualdad de género aún están lejos de cumplirse y es indispensable que los Estados implementen políticas públicas y estructurales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Ver sitio del 60 Aniversario del Voto de la Mujer

Decisión de la SCJN sobre Jerarquía de Tratados Internacionales

El 3 de septiembre de 2013, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la contradicción de tesis 293/2011, por 10 votos a favor; en la que se pronunció con relación a la jerarquía de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, tema medular para la actuación de las autoridades judiciales vinculado a la aplicación del principio pro persona que se introdujo en el artículo 1º constitucional con la reforma del 10 de junio de 2011.
En este dictamen la SCJN decidió:
...en las antinomias entre los tratados internacionales y la Constitución, deben prevalecer las restricciones establecidas en la Constitución.
Este criterio dilucida la aplicación del principio *pro persona,* debido a que permite aplicar las normas de tratados internacionales de los que México sea parte, siempre y cuando éstos proporcionen una mayor protección a los derechos humanos y no se encuentre una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos en la Constitución.

Leer versión estenográfica de la resolución de la SCJN

Prensa

SEP: en 10 años, frutos de reforma

Será hasta dentro de 10 años que se verán los resultados de la reforma educativa en México, señaló el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, quien aseguró que el siguiente paso será construir el instituto de operación del Servicio Profesional Docente.

Leer noticia

Peña Nieto exige educación de calidad

El presidente Enrique Peña Nieto aseveró que con el esfuerzo de todos, los mexicanos estamos decididos a construir un país con educación de calidad, que favorezca a las nuevas generaciones y que, con conocimientos, triunfen en el siglo XXI. Para lograrlo "hay que vencer inercias y resistencias, superar obstáculos y desafíos" y, al mismo tiempo, se cuenta con instituciones que velan por los derechos de toda la sociedad.

Leer noticia

Educación de calidad, la mejor arma para combatir el rezago social en México y Oaxaca: IEBO

El director general del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), Oswaldo García Jarquín, encabezó este viernes la ceremonia de arrío de la Bandera Nacional, en el marco de "Septiembre Mes de la Patria", afirmando que estas fechas representan una gran oportunidad para que los ciudadanos festejen y reiteren su compromiso de trabajar y seguir luchando por un Oaxaca y un país mejor.

Leer noticia

Celebran foro de Educación Superior, Innovación e Investigación México – EU

Este lunes se llevó a cabo una reunión para avanzar en el establecimiento del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (Fobesii). La creación de dicho mecanismo fue acordada por los presidentes Peña Nieto y Obama durante la visita a México de este último en mayo pasado.

Leer noticia

Capacitan a 700 docentes sobre violencia de género en escuelas

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de competencias docentes en el aula para la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, la Unidad de Desarrollo Profesional del Magisterio (Unedeprom), de la Secretaría de Educación estatal, capacitó a 700 mentores a quienes dotó de herramientas pedagógicas para prevenir la violencia en el entorno escolar.

Leer noticia

De 15 mil actos de violencia sexual, sólo 4 mil reciben condena: Inmujeres

En México hay un serio problema de violencia sexual contra las mujeres: al año se denuncian, en promedio, 15 mil actos de violación, sin tomar en cuenta la "cifra negra", en la que se estima que por cada delito denunciado hay ocho más que no se hacen del conocimiento del Ministerio Público, advirtió Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Leer noticia

Claroscuros en presupuesto contra violencia de género

A fin de combatir la violencia de género, el Ejecutivo federal prevé aumentar el presupuesto destinado a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) –dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob)–, y sin embargo recorta fondos a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), de la Procuraduría General de la República (PGR).

Leer noticia

Estado crea sus protocolos contra violencia de género

Luego de que en mayo pasado el Inmujeres recomendó al gobierno estatal emprender diez acciones emergentes para atender la violencia de género en el estado, la directora del Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug), Adriana Rodríguez Vizcarra aseguró que la mayoría se han cumplido y que otras más están en proceso.

Leer noticia

Día Internacional de la Paz

21 de septiembre

En su mensaje con motivo del Día Internacional de la Paz el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon señaló:
El día internacional de la paz es una ocasión para reflexionar, un día en el que reiteramos que creemos en la no violencia e instamos a que cesen las hostilidades a nivel mundial. Pedimos a todas las personas dondequiera que se encuentren que, al mediodía hora local, guarden un minuto de silencio en honor de quienes han perdido la vida en situaciones de conflicto y de quienes les han sobrevivido y hoy día enfrentan traumas y sufrimiento.

Ver mensaje

Artículo

La violencia de género en México: reto del gobierno y de la sociedad

GUILLERMINA DÍAZ

En este articulo la violencia contra las mujeres es abordada desde la perspectiva de género, en este marco se define la violencia de género como un problema de ámbito público que pasa a formar parte de la agenda de gobierno en todo el mundo. Para México el problema se hace visible durante la década de los años setentas en la cual se comienzan a realizar programas en pro de las mujeres las cuales a pesar de tener una visión asistencial logran captar la atención de las instituciones gubernamentales. Se hace un recorrido desde el gobierno que encabezó Luis Echeverría hasta el sexenio de Felipe Calderón con los principales avances en materia de programas y legislaciones que han contribuido a que las mujeres tengan un acceso pleno de sus derechos, finalmente se muestran los principales resultados de las encuestas ENDIREH 2004 Y ENDIREH 2006, las cuales demuestran que a pesar de los esfuerzos gubernamentales por erradicar la violencia contra las mujeres aún no se logra reducir la incidencia de dichas violencias.

Leer más

Invitaciones

CUDH-UNAM en la WEB

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
de la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez
Responsable del Boletín: Ibeth Huerta D.

Para mayor información o quieres enviarnos tus propuestas, opiniones, escritos y documentos que desees difundir, escribe al correo:
catedraunescodh.investigacion@gmail.com
Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de una consulta diaria de medios electrónicos nacionales e internacionales, así como otros medios.

Para dejar de recibir este Boletín enviar un correo que diga CANCELAR BOLETIN a:
catedraunescodh.investigacion@gmail.com